

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, con especial mención de las cuentas anuales y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Áureo Ruiz de Villa Gómez-Sección.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Rodríguez Prada.—33.690.

INVERSIONES INMOBILIARIAS SOTOFERIAL, S. A.

El Órgano de Administración de la sociedad Inversiones Inmobiliarias Sotoferial, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta general de accionistas que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Bausa, 9-11, el próximo día 29 de junio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—Don Antonio Torres Ortiz, Administrador.—36.199.

INVERSORA FREDMON, S. A.

Junta general

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 30, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas); la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que contiene la propuesta de aplicación del resultado y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Aprobar el Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Recasens Carreiras.—35.981.

IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

PROYECTOS INMOBILIARIOS WERFEN 2001, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

El accionista único de las sociedades Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima y Proyectos Inmobiliarios Werfen 2001, Sociedad Limitada Unipersonal, en sede de Junta General celebrada por ambas compañías el día 14 de mayo de 2008 en el domicilio de las mismas, acordó la fusión por absorción de la sociedad Proyectos Inmobiliarios Werfen 2001, Sociedad Limitada Unipersonal por parte de la sociedad Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de Proyectos Inmobiliarios Werfen 2001, Sociedad Limitada Unipersonal y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la ley de sociedades anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—José M. Rubiralta Vilaseca, Administrador único de ambas sociedades.—33.821.

y 3.ª 28-5-2008

JAMONES LOS TRES TORICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Jamones los Tres Toricos, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, y a la misma hora del día 1 de julio de 2.008, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Albentosa (Teruel), Carretera Sagunto-Burgos, km. 99, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento o renovación, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de cargos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a obtenerlos de forma inmediata y gratuita, y a solicitar la información a que se refiere el artículo 112 de dicha Ley.

Albentosa (Teruel), 27 de mayo de 2008.—Carlos Diranzo Sesé, el Presidente del Consejo de Administración.—36.177.

JESIGNA, S. A.

Anuncio de Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta General Universal de socios, en su reunión del día 14 de mayo de 2008, se acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el Balance Final que se transcribe a continuación.

	Euros
Activo:	
Existencias	102.403,67
Total activo	102.403,67
Pasivo:	
Capital suscrito	84.140,00
Reservas	692.533,98
Resultado de ejercicios anteriores	-674.270,31
Fondos propios	102.403,67
Total pasivo	102.403,67

Lo que, de acuerdo con la Ley, se hace público mediante este anuncio.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Liquidador Único, Ignacio Bocanegra Martínez.—35.041.

JIMÉNEZ SANDOVAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

CARMONA ROBLES E HIJOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Don Ignacio Jiménez Sandoval, con D.N.I. número 26454983-S, Administrador único de Carmona Robles e Hijos, Sociedad Limitada, con C.I.F. número B23374713, domiciliada en Linares (23700 Jaén), calle Cruz Roja, número 2, e inscrita en el Registro Mercantil de Jaén al tomo 198, folio 131, sección 8.ª, hoja J-6.392, 1.ª; y Jiménez Sandoval, Sociedad Limitada, con C.I.F. número B45361532, domiciliada en Linares (23700 Jaén), calle Cruz Roja, número 26, e inscrita en el Registro Mercantil de Jaén al tomo 414, folio 1, sección 8.ª, hoja J-15.862, 1.ª

Hace saber: Que en las Juntas generales extraordinarias y universales de las respectivas sociedades, reunidas el día 20 de mayo de 2008, han acordado por unanimidad aprobar el proyecto de fusión de las citadas sociedades, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Jaén, por el cual Jiménez Sandoval, Sociedad Limitada, absorbe a Carmona Robles e Hijos, Sociedad Limitada, según lo expresado en el referido proyecto, quedando a disposición de los socios y acreedores, en el domicilio social de dichas sociedades, el texto íntegro del referido acuerdo y del balance de fusión, teniendo los acreedores derecho durante el plazo de un mes desde la última publicación de este anuncio a oponerse en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Linares, 21 de mayo de 2008.—Ignacio Jiménez Sandoval, Administrador único de Carmona Robles e Hijos, Sociedad Limitada y de Jiménez Sandoval, Sociedad Limitada.—34.957. 2.ª 28-5-2008

JOAQUÍN HIERRO VICENTE

Declaración de insolvencia

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago Saber: Que en el proceso de ejecución número 98/2007-D, seguido en este Juzgado a instancia de Aqejtaoui Bennaceur contra la empresa Joaquín Hierro Vicente, dimanante de autos de Reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.969,14 euros de principal más